



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANATO DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 21 de abril del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01768-R-16

Lima, 20 de abril del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 04695-FCC-15 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 08 de julio del 2015, la Bachiller CARLA MÓNICA PAZ FÚNEZ, sustentó la Tesis titulada: "PROPUESTA DE UN MODELO DE CONTROL PRESUPUESTAL EN EL GASTO CORRIENTE; CASO UNIDAD EJECUTORA 003: EJÉRCITO PERUANO", para optar el Grado Académico de Magíster en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental, obteniendo la calificación de Excelente;

Que mediante Resolución de Decanato N° 504/FCC-D/15 del 30 de setiembre del 2015, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental, a la Bachiller CARLA MÓNICA PAZ FÚNEZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 270-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00166-EPG-2016, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N°00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN AUDITORÍA con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental, a la Bachiller CARLA MÓNICA PAZ FÚNEZ.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

etr